

ACTA N° 12

COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Fecha: 9 de septiembre de 2013

Asistentes:

- Patricia Pérez Goldberg, Ministra de Justicia;
- Rubén Ballesteros Cárcamo, Presidente de la Excelentísima Corte Suprema;
- Sabas Chahuán Sarrás, Fiscal Nacional;
- Gustavo González Jure, General Director de Carabineros;
- Marco Vásquez Mesa, Director General de la Policía de Investigaciones;
- Georgy Schubert Studer, Defensor Nacional;
- Olga Feliú de Ortúzar, Presidenta del Colegio de Abogados de Chile;
- Sebastián Valenzuela Agüero, Secretario Ejecutivo
- Octavio Pino Reyes, Secretario Ejecutivo Suplente;

Tabla:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior del 8 de julio de 2013.
2. Informe de capacitaciones institucionales y cupos para otras instituciones (Secretaría Ejecutiva).
3. Informe de estado de avance de implementación del Protocolo de Constatación de lesiones a nivel país (Secretaría Ejecutiva).
4. Informe de estado de avance del Convenio de Colaboración entre Ministerio de Justicia y Poder Judicial, y servidor web a propósito de personas con eliminación de antecedentes (Secretaría Ejecutiva).
5. Varios.

Desarrollo:

1. Palabras de la Ministra de Justicia, dando por iniciada la sesión.
2. Aprobación del acta anterior, correspondiente a sesión de 8 de julio de 2013.

3. En relación al segundo punto de la tabla, referente al Informe de capacitaciones institucionales y cupos para otras instituciones, la Secretaría Ejecutiva señala que recibió propuestas de las diversas instituciones integrantes de esta Comisión, configurándose el siguiente cronograma de capacitaciones:

1° Defensoría Penal Pública ofrece los siguientes cursos:

- ✓ Sexología Forense, metodología e-learning, cupos por confirmar.
- ✓ Capacitación sobre Ley 20.603 para psicólogos y asistentes sociales de las unidades de apoyo a la gestión de la defensa, durante el mes de octubre, en Defensoría Nacional, 5 cupos.
- ✓ Derecho Penal Juvenil Avanzado, primera semana de octubre, lugar por definir, 5 cupos.
- ✓ Modelos de evaluación e intervención de la Ley 20.603, durante mes de diciembre en el Centro de Justicia de Santiago, 5 cupos.
- ✓ Argumentación y fundamentación fáctica de la sentencia, durante mes de diciembre, en Defensoría Nacional, 5 cupos.

2° Policía de Investigaciones de Chile ofrece los siguientes cursos:

- ✓ Taller de procedimientos policiales a la luz de la Reforma Procesal Penal, con enfoque en Derechos Humanos. Análisis de la experiencia acumulada, fecha y lugar por confirmar.
- ✓ Taller sobre tratamiento de la evidencia en la investigación de los delitos de homicidio y tráfico de drogas, fecha y lugar por confirmar.
- ✓ Taller sobre investigación criminalística de los delitos ambientales: aspectos generales, fecha y lugar por confirmar.
- ✓ Protocolos para la investigación criminalística de los delitos económicos, fecha y lugar por confirmar.
- ✓ Protocolos para la investigación criminalística de los delitos sexuales, fecha y lugar por confirmar.

3° Carabineros de Chile ofrece los siguientes cursos:

- ✓ Taller "Garantías Constitucionales y procesales a considerar en la ejecución del control de identidad"; 1°, 2, 3, 4, 7 y 8 de octubre en Escuela de Carabineros (Av. Antonio Varas 1842, Providencia), 5 cupos por cada institución.
- ✓ Conferencia "Participación en Misiones de Paz", ya realizada el 4 de septiembre, participaron 2 representantes de la Policía de Investigaciones.
- ✓ Seminario "El parte policial", 24 de octubre en la Academia de Ciencias Policiales (Av. Charles Hamilton 9798, Las Condes), 2 cupos por institución.
- ✓ Conferencia "Medio ambiente y energía", fecha y horario por confirmar, Academia de Ciencias Policiales (Av. Charles Hamilton 9798, Las Condes), 2 cupos por institución.

4° Ministerio Público ofrece los siguientes cursos:

- ✓ Mejoramiento continuo, 11 y 12 de septiembre en Concepción, 2 cupos.
- ✓ Gestión de especies y valores incautados, 6 y 7 de noviembre, en Santiago, 2

cupos.

- ✓ Mejoramiento continuo, 13 y 14 de noviembre, en Viña del Mar, 2 cupos.

5° Ministerio de Justicia-Senda ofrece el siguiente curso:

- ✓ Capacitación respecto del tratamiento por consumo problemático de sustancias, en el contexto de la Ley 20.603, mes de noviembre en fecha a confirmar, 25 cupos.

4. En cuanto al tercer punto de la tabla, referido al avance de implementación del Protocolo de Constatación de Estado de Salud de Detenidos a nivel país, la Secretaría Ejecutiva señala que el Convenio sobre Protocolo de Constatación de Estado de Salud de Detenidos en el Proceso Penal ha sido dado a conocer a todas las regiones, solicitándoles su pronta implementación conforme a las realidades locales, junto con la entrega de informes al nivel central sobre los resultados obtenidos y nudos críticos detectados.

Sin embargo, en una evaluación preliminar, Carabineros de Chile informa que la implementación a nivel regional ha sido dispar, pero que en la Región Metropolitana ha aumentado el número de actas de estado de salud de detenidos, lo cual ha implicado la liberación de recursos humanos que han sido destinados a otras funciones. En la misma línea se pronuncia la Policía de Investigaciones de Chile respecto a la aplicación en la Región Metropolitana.

En definitiva, la Secretaría Ejecutiva indica que en la próxima sesión de esta Comisión, se entregarán antecedentes más detallados respecto a la aplicación a nivel nacional de este Convenio, sin perjuicio de la evaluación final una vez concluido el año 2013.

5. En relación al cuarto punto de la tabla, esto es, el Convenio de Colaboración entre Ministerio de Justicia y Poder Judicial sobre servidor web para la eliminación de antecedentes penales, se informa que en el mes de septiembre los equipos técnicos retomarían el trabajo y, por su parte, el Ministro de la Excma. Corte Suprema, don Haroldo Brito, se encuentra aun revisando el contenido del Convenio propuesto.

6. Finalmente, la Ministra de Justicia agradece la participación de las diversas instituciones que integraron la reforma al sistema de responsabilidad penal adolescente, el cual se encuentra en su fase final.

Asimismo, señala que en la próxima reunión se expondrán los lineamientos y resultados de diferentes políticas públicas desarrolladas, tales como, la Ley de conmutación de penas (Ley N°20.084); reformas a la Ley de Responsabilidad Adolescente y la validación de instrumentos de evaluación de riesgo de reincidencia que tiene como finalidad su aplicación en los sistemas abierto y cerrado de Gendarmería.

No existiendo más temas por tratar, se pone término a la reunión.